

1. De la pertinencia de la educación al interés por buscar información al respecto



ANDRÉS PÉREZ MAGAÑA*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.380.01>

Resumen

Una característica fundamental de la educación es la pertinencia, educación en tanto elemento central para el desarrollo humano y social, pertinencia que se manifiesta en el conocimiento de quienes han cursado un programa de estudios. En ese sentido, la pertinencia se concibe como la congruencia entre lo que se enseña y las necesidades, demandas y desafíos de la sociedad a la cual beneficia la educación, en un abanico de aspectos sociales, culturales, económicos o ambientales. En esencia, una educación que se califique pertinente no solo divulga información, sino que proporciona y fortalece a las personas de habilidades, competencias, valores y conocimientos necesarios para el desarrollo personal y contribuir de mejor manera en su función laboral con la sociedad. La sociedad está en constante cambio, por lo que la educación como fenómeno social es dinámica, de modo que la pertinencia está asociada a la capacidad de adaptación e innovación del sistema educativo para responder a la dinámica tanto de la propia educación como de la sociedad en el ámbito y nivel educativo que se trate. Así, la pertinencia de la educación tiene que ver con la formación humana en una variedad de capacidades como las de aprender a aprender, diagnosticar

* Doctor en Agroecología Sociología y Desarrollo Rural Sustentable. Profesor-investigador-titular en el Colegio de Postgraduados, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2790-0642>; correo electrónico: apema@colpos.mx

y atender problemas, así como con habilidades para convivir en armonía con sus pares. Entonces la pertinencia de la educación se anticipa a abrir y proporcionar las posibilidades para que la sociedad alcance otros objetivos, como los económicos, los de salud, los de alimentación, los de seguridad o los de formación de talento, lo cual pone de relieve el impacto social multidimensional que la pertinencia de la educación posibilita. Entre la dinámica de la sociedad y la educación la prioridad debe ser garantizar una educación de relevancia para la sociedad en la esfera educativa, la vida cotidiana y el desarrollo humano y social.

Palabras clave: *dinámica social, dinámica educativa, educación relevante.*

La pertinencia de la educación

Los estudios que se presentan en este libro comprenden un acervo de conocimiento sobre aspectos que afectan la educación y a sus actores sociales: profesorado, estudiantado y personas adultas a cargo de estudiantes. Factores como la migración, satisfacción del alumnado sobre su aprendizaje, creencias del alumnado sobre el profesorado, factores productivos asociados al nivel educativo de familias campesinas, las devoluciones pedagógicas en el proceso de enseñanza aprendizaje, confinamiento y distanciamiento social en la salud de estudiantes y aprovechamiento escolar, aspectos psicológicos que afectan al profesorado y estudiantado en el proceso de enseñanza aprendizaje y el rendimiento escolar, uso de las tecnologías de la información y la comunicación y su efecto en la salud estudiantil, factores académicos asociados al consumo de alcohol en estudiantes y la formación continua del profesorado son cuestiones que se analizan en esta obra. Por lo que tales factores se convierten en temas que en conjunto presentan serios desafíos a considerar a la hora de precisar la pertinencia de la educación.

Sin duda, la concepción de la pertinencia de la educación es un tema como tantos otros del pasado y la actualidad que no se han clarificado del todo. Sin embargo, hasta ahora se puede decir que en lo que sí hay consenso es que las necesidades y demandas de la sociedad a cualquier escala espacial y temporal exigen a las instituciones de educación ocupar

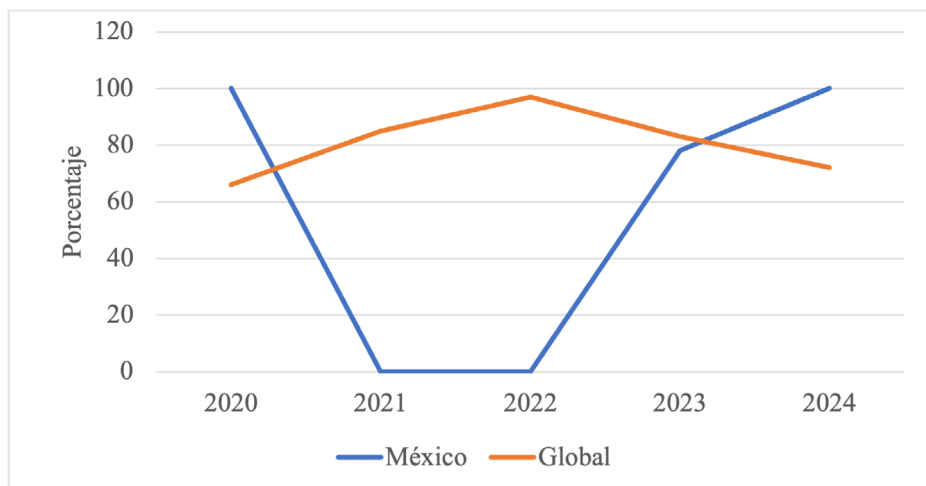
una actitud proactiva y protagónica en su atención para lograr con mejor tino un futuro más promisorio de la sociedad en cuestión. Para contribuir y mantener la excelencia en la educación en las dos escalas temporales de actuación, se plantea la necesidad de que los planes de estudio sean pertinentes, es decir que sean valorados de manera permanente para mantener su vigencia, respecto a las necesidades de la sociedad a la cual se dirigen (Gómez et al., 2018). Ello tiene que ver con la relevancia y aplicación que el plan de estudios comprende con las necesidades de la sociedad en general y en particular sobre el desarrollo del conocimiento de un tema en particular (Malagón, 2005). La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1995) refirió que la pertinencia de la educación resulta de su correspondencia con las necesidades de la sociedad, por lo que la formación humana en esencia debe tener elementos para contribuir en atender tales necesidades. Bajo la premisa de que un plan de estudios, al nivel que este fuera, se plantea como objetivo contribuir a la formación humana para fortalecer conocimientos, habilidades, actitudes y competencias en un campo específico del conocimiento, con el firme propósito de conceder reconocimiento profesional, mediante la obtención de un título por un grado académico, a las personas comprendidas en el área de conocimiento de su beneficio y de esa manera contribuir a atender los requerimientos y desafíos que impone la formación humana en un campo de estudio (Sánchez y Valenzuela, 2018). En consecuencia, si la pertinencia de la educación se refiere a la atención de las necesidades de la sociedad, entonces su cometido está en la formación de la humanidad para atender de forma particular y prioritaria a las poblaciones vulnerables por pobreza, marginación o rezago social como pueblos indígenas, jornaleros agrícolas, mujeres rurales, adultos mayores y personas menores de edad, que desde luego son afectadas de manera particular por uno o varios factores de índole física, biológica, social, económica, cultural o política. Sin embargo, a la sociedad que no presenta una condición de vulnerabilidad también se le presentan problemas por resolver, por lo que la educación también debe atender sus demandas y necesidades por ser parte de la sociedad. Es por estas razones que en distintos intervalos, durante el tiempo que permanezca un plan de estudio de cualquier nivel educativo, se hace necesario valorar la vigencia, para saber si este permite satisfacer las necesidades y demandas de

la sociedad en determinado campo de estudio, en virtud de que tales necesidades y demandas son dinámicas y cambian en el corto plazo (Alcántara y Zorrilla, 2010). Esta situación conduce a analizar los aportes del plan de estudios en aspectos como: sus procesos de enseñanza-aprendizaje, en la generación y fortalecimiento de conocimientos, habilidades y competencias que dicho plan de estudios contemple. De modo que puedan ser transmitidas entre el estudiantado e integrarlas en su formación profesional para que consigan lograr el perfil de egreso que promete el plan de estudios. Así mismo, dicho plan de estudios deberá de tener la característica de ser de utilidad en su aplicación y resultado para atender las necesidades y demandas de la sociedad (Brunner, 2015). Estas consideraciones involucran conocer si el plan de estudios guarda paralelismo entre contenido y enfoque, si está actualizado y si mantiene el timón de atender necesidades, desafíos y oportunidades de la realidad donde se opere tal plan de estudios, como lo planteaba Gibbons (1998). Desde las consideraciones anteriores, los aspectos a considerar como base para actualizar un plan de estudios se ubican en la estimación de su pertinencia, la cual es posible valorar tanto desde el interior del mismo plan como desde el exterior. En razón del interior del plan de estudios es recomendable tomar en cuenta la coherencia existente en tres elementos: modelo educativo, contenidos y perfil de egreso; mientras que al exterior se deben contemplar elementos como: la relación existente entre los objetivos del plan de estudios, las necesidades de la sociedad y el acervo de conocimiento en el campo de estudio (Tamaño y Cerda, 2017). En general, se parte de que es fundamental revisar y actualizar los planes de estudio si se considera que durante su puesta en operación experimentan transformaciones internas e influidas por su contexto. Por ello, para conocer la pertinencia de un plan de estudios, en su interior y exterior, es preciso recopilar información que se obtiene por medio del seguimiento de su implementación, así como de diversas fuentes: el perfil de ingreso, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el perfil de egreso, las necesidades y demandas de la sociedad ante el plan de estudios, satisfacción de los graduados con el plan de estudios, empleabilidad de los graduados, satisfacción de los empleadores sobre los graduados con el fin de facilitar la toma decisiones en su retroalimentación o renovación. En esencia, el problema fundamental de la pertinencia de la educación comprende verificar que las necesidades

y expectativas de la sociedad son atendidas por los responsables del plan de estudios en cuestión, en tanto capital social, que se formaron bajo cierto plan de estudios.

Ahora bien, desde una posición del interés global de información por el tema de la pertinencia de la educación como objeto de estudio, en razón de atender las grandes problemáticas que enfrenta la sociedad, la vigencia de su estudio ha cobrado relevancia. Fundamento de ello es la búsqueda que las personas interesadas en el tema realizan en la web, principal acceso a la información por su rapidez hoy en día. Una consulta en la plataforma de Google Trends a escala global y nacional en donde el interés de búsqueda del término en los últimos cinco años es medido con tres valores categóricos: un valor de 100 señala que el término es muy popular, 50 es medianamente popular y un valor de cero indica que no tiene popularidad. Los datos de la figura 1 indican que durante los últimos cinco años el interés de las personas por información sobre la pertinencia de la educación fue mayor a escala global que en la nacional, búsquedas que se concentraron en América Latina. Llama la atención que en México durante los años 2021 y 2022 no se registraron búsquedas.

Figura 1. *Tendencias en la búsqueda del término de pertinencia de la educación a escala global y nacional durante el periodo 2020-2024*

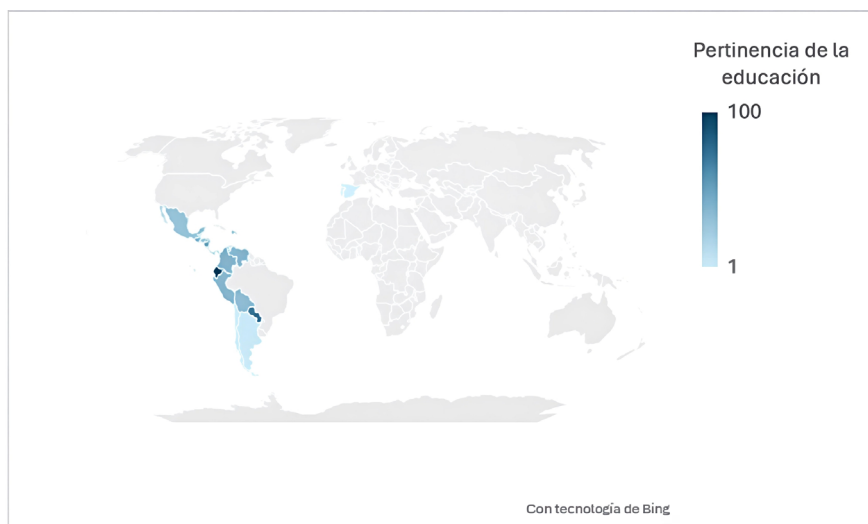


Fuente: elaboración propia a partir de información de <https://trends.google.es/trends>

No obstante la pérdida de interés en los dos años anteriores, este repuntó de 2023 a 2024 a escala nacional. Hecho que es posible atribuir a los cambios en el actual Conahcyt. Como se mencionó al principio, esta institución considera a la pertinencia de la educación como uno de los indicadores centrales a la hora de evaluar los programas de posgrado adscritos en el Sistema Nacional de Postgrado.

De manera general por país, el interés en el término se presentó en México, Centroamérica y los países del norte y oriente de Sudamérica, en Europa se registró interés en España, figura 2.

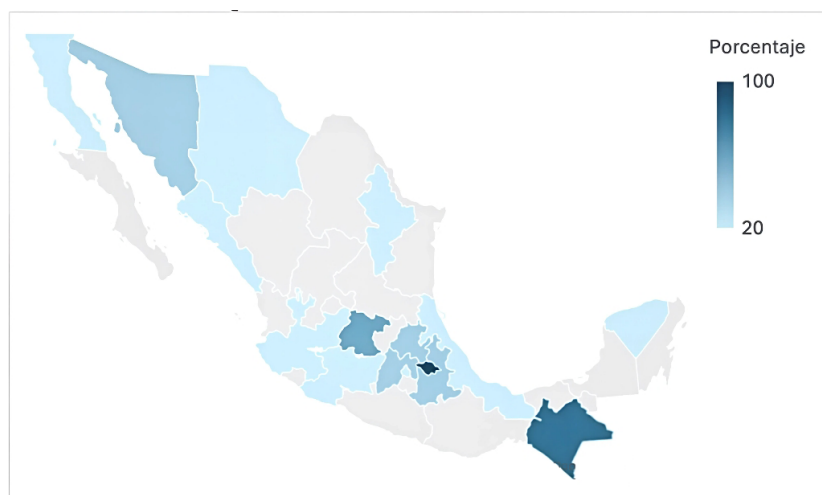
Figura 2. *Distribución por país sobre el interés por información en línea del término pertinencia de la educación de 2020-2025*



Fuente: elaboración propia con información de <https://trends.google.es/trends>

Por estado a escala mexicana, el interés en la búsqueda del término tiene mayor relevancia en los estados del centro, en los cuales se concentra el mayor número de instituciones educativas, de las que se esperaría que el profesorado podría estar interesando en el tema. Llama la atención que hacia el norte y sur del país sobresale el interés sobre el tema por la población de Sonora y Chiapas, figura 3.

Figura 3. *Distribución por entidad federativa sobre el interés por información en línea del término pertinencia de la educación de 2020-2025*



Fuente: elaboración propia con información de <https://trends.google.es/trends>

Conclusiones

La pertinencia de la educación está asociada a la preparación de las personas para diagnosticar, tomar decisiones y resolver problemas. Involucra una correspondencia inquebrantable entre lo que las instituciones educativas ofertan y lo que la sociedad requiere. Pretende que los currículos, al igual que la sociedad y la misma educación, se alineen en una sola dinámica. La pertinencia de la educación exige actualización continua para dar respuesta a una realidad social en evolución permanente. Aspectos que hacen de interés el tema de la pertinencia de la educación para la sociedad nacional e internacional.

Referencias

Alcántara, A., y Zorrilla, J. F. (2010). Globalización y Educación Media Superior en México: En busca de la pertinencia curricular. *Perfiles educativos*, 32.

- Brunner, J. J. (2015). Universidad, Poder y Derecho. University, Power and Law. *Páginas de Educación*, 7(2), 175-195.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [unesco]. (1995). Documento de política para el cambio y desarrollo de la educación superior. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000989/098992s.pdf>
- Gibbons, M. (1998). Pertinencia de la educación superior en el siglo *xxi*. Education, Human Development Network, World Bank.
- Gómez, G. A. Á., Fernández, A. J. R., y Armijos, C. E. G. (2018). Pertinencia de la educación superior, un reto para la universidad latinoamericana actual. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Año IV. Edición especial. 1-17.
- Malagón, L. A. (2005). *Universidad y sociedad. Pertinencia y educación superior*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Sánchez, O., y Valenzuela, G. (2018). Aportaciones para los estudios de pertinencia en la educación superior. Un camino hacia la calidad.
- Tamayo Maggi, M. R., y Cerda Paredes, M. de las M. (2017). El rol de la pertinencia en la evaluación de carreras universitarias en el Ecuador. *Revista Ciencias Pedagógicas E Innovación*, 5(3), 01-09. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v5i3.145>